



QUEDA PROHIBIDA SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O DESDE ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN O EN CUALQUIER OTRO TERRITORIO DONDE SU DISTRIBUCIÓN O DIFUSIÓN PUDIERA CONSTITUIR UNA VULNERACIÓN DE LA LEGISLACIÓN O LA NORMATIVA VIGENTE EN ESE TERRITORIO.

PROSEGUR CASH, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, a 17 de marzo de 2017

Como continuación al hecho relevante número 249568 publicado el día 15 de marzo de 2017, Prosegur Cash, S.A., comunica que, en el día de hoy, la totalidad de sus acciones han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y han sido integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

* * *

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no constituye una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra o adquisición, de ningún tipo de valores emitidos por Prosegur Cash, S.A. en los Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón ni en ningún otro país en el que sea ilegal realizar una oferta o solicitud de esa naturaleza. Los valores a los que se hace referencia en este documento no han sido, ni serán, registrados de acuerdo con la U.S. Securities Act of 1933, tal y como esta sea modificada en cada momento, o ante cualquier autoridad o bajo cualquier otra normativa de mercado de valores de Estados Unidos, y no pueden ser ofrecidos, vendidos o ejercidos, de forma directa o indirecta, en los Estados Unidos sin previo registro, o al amparo de una exención de registro o mediante una transacción no sujeta a la U.S. Securities Act of 1933. No existe la intención de registrar los valores aquí referidos en Estados Unidos ni de realizar una oferta pública de dichos valores en Estados Unidos.